

### POLÍTICA DE LA CALIDAD

La ARN asume el compromiso de proteger a la sociedad, a los trabajadores y a las entidades reguladas basada en: la excelencia de su personal técnico y científico, en la capacitación permanente, en una organización establecida sobre principios calidad total, en un estilo de trabajo enmarcado en la ética como valor fundamental, en el desarrollo de una cultura interna de mejoramiento continuo de los procesos y servicios, y en la comparación con entidades reguladoras de primer nivel internacional. Por otra parte, durante el ejercicio de su función de regulación, la ARN se conduce con idoneidad profesional, confiabilidad, ética, responsabilidad, objetividad, honestidad, actitud de servicio, transparencia en las acciones, ejecutividad e independencia.

El contenido del párrafo precedente es una introducción a los fundamentos en los que se basa la política de la calidad de la institución, cuyo detalle puede consultarse en el Anexo III del presente Informe donde se transcribe íntegramente el documento "Política de la Calidad de la Autoridad Regulatoria Argentina".

### SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Directorio de la ARN decidió profundizar durante 2002 el desarrollo y la implementación de un sistema de gestión de la calidad. Si bien el tema de la calidad siempre estuvo presente en la ARN, durante 2002 se decidió abordar el tema de forma sistémica con el apoyo de asesores externos y pasantes de la especialidad. Con dicho objeto se firmó un convenio con la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (FRBA-UTN).

El 30 de setiembre se firmó el convenio ARN-FRB-AUTN, y el 7 de octubre, el equipo de asesores y pasantes inició sus tareas. La primera etapa, de aproximadamente 6 meses de duración, comprende las siguientes tareas principales:

- La realización de seis seminarios que involucran a todos los integrantes de la ARN.
- La formación de 16 Facilitadores de la Calidad, que permitirán un mejor manejo de las herramientas de la calidad en los distintos sectores de la ARN.
- El relevamiento de todos los procesos principales y su documentación correspondiente.
- La generación de una matriz de funciones y responsabilidades para cada uno de los procesos desarrollados.
- El desarrollo de un nuevo Plan de la Calidad.
- La definición de los índices o indicadores de performance de los principales procesos.
- El asesoramiento y guía para la formación de grupos de mejoramiento de la calidad, dirigiendo un una experiencia piloto.

Se proyecta que esta primera etapa finalizará en mayo de 2003. Las tareas realizadas en esta área por el personal de la ARN durante el último trimestre de 2002 fueron las siguientes:

- La reelaboración de las políticas de la calidad de la ARN.
- La elaboración de una versión preliminar del Código de Ética de la ARN.
- Las definiciones y conceptos de la calidad que forman parte del Manual de la Calidad de la ARN.
- La participación en los cursos dictados por personal de la FRBA (UTN).
- La participación en el relevamiento de los principales procesos.

